

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09:00, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, Mezzanine, Oficina 1, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ANÓNIMA ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS), representada por el Ing. Cristian Espinoza Peña, Apoderado Especial conforme lo acredita con la carta poder, cuya copia se agrega al expedientillo de esta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa sociedad extendido por el Registro Público de Panamá y apostillado, propietaria de cincuenta y cinco mil ochenta y nueve (55.089) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada ABP SERVICES INTERNATIONAL INC., representada por el Ing. Cristian Espinoza Peña, Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa sociedad otorgado por el Registro Público de Panamá y apostillado, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerencia General y de la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2012. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012 y sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisario Principal y Auditor General. Preside la Junta el Dr. Gustavo Ortega Trujillo en su calidad de Presidente del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Directorio y actúa como Secretario Ad-Hoc designado por la Junta, el Ing. Cristian Espinoza Peña. El Presidente de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de los accionistas presentes y representados con las acciones que representan y votos que les corresponden; listado que firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, se agrega al expedientillo de esta Junta, ratificándose así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario Ad-Hoc dio lectura al Informe de la Gerencia General presentado por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente Ejecutivo y al informe de Comisaria presentado por la Ing. Mercedes Wong Revelo, Comisaria Principal de la Compañía, informes todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario Ad-Hoc puso a consideración de la Junta los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2012; exponiendo que en dicho ejercicio económico, la compañía tuvo los siguientes resultados: Utilidad contable: diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$10,000.00), a la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, esto es la suma de un mil quinientos dólares (US \$1,500.00), quedando luego de dicha deducción una utilidad neta a disposición de los accionistas de ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$8,500.00). Continuando con su exposición indicó que el impuesto a la renta causado en este ejercicio económico, luego de la conciliación tributaria, fue de novecientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos de dólar (US \$923.60). La Junta general por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012 y mantener la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$8,500.00), en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores. **TERCERO:** La Junta general de accionistas resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio del año dos mil trece a la Ing. Mercedes Wong Revelo como Comisaria Principal y al Sr. Marcos Rivera Bajaña, Auditor General.

La junta general solicitó al Presidente de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta junta general y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando receso para redactar el acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta General con los mismos asistentes, habiéndose procedido a la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad en todos sus partes. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. CRISTIAN ESPINOZA PEÑA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
p. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
p. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTAS
APODERADO ESPECIAL MEDIANTE CARTA PODER